JUAN PABLO REMOLINA
jpremolina@gmail.com



Índice de Gobierno Abierto

> “Ojalá la PGN publique y difunda prontamente los resultados del IGA 2017, 2018 y 2019, lo que sería un insumo valioso para la formulación de los planes territoriales de desarrollo.”

“El índice de gobierno abierto [IGA] se eliminó debido a la ausencia de información”. Esta frase aparece en el informe del Índice de Competitividad Municipal Santander 2019 elaborado por las cámaras de comercio de la región. Lo mismo señala el informe “Índice de Competitividad Departamental 2019” elaborado por el Consejo Privado de Competitividad.

El IGA es una medición del nivel de cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción y está a cargo de la Procuraduría General de la Nación (PGN). Colombia sobresale por tener un marco regulatorio robusto en la materia, pero las herramientas que permiten velar por su cumplimiento son débiles. En ese sentido, y teniendo en cuenta que a la PGN le corresponde vigilar el cumplimiento de las normas en el marco de su función preventiva, diseñó e implementó el IGA en las 1.133 entidades territoriales del país.

El IGA busca la promoción de un gobierno abierto, es decir, un gobierno accesible, transparente y receptivo. En este sentido, le apunta a mejorar la gestión de la información a partir de tres dimensiones: 1) organización; 2) exposición y 3) diálogo de la información. Su cálculo implica la coordinación interinstitucional de 76 entidades del orden nacional y territorial y se publicaba anualmente en datos abiertos e informes que permitían a las autoridades y ciudadanos identificar el nivel de cumplimiento en cada una de las normas evaluadas. Adicionalmente, junto con los gobiernos nacional y territorial, se llevaban a cabo foros departamentales, lo que permitía una retroalimentación permanente sobre los datos. Esta labor contó con el apoyo de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Gracias a esta iniciativa, el nivel promedio de cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción aumentó 33% entre 2010 y 2012, por ejemplo, en transparencia contractual, gestión documental y reporte adecuado a sistemas de información. De esta manera, no sólo se busca mitigar riesgos de corrupción, sino tener datos de calidad para mejorar la toma de decisiones en salud, educación, servicios públicos, etc. Lastimosamente, la PGN no publica los datos desde 2016. Ojalá la PGN publique y difunda prontamente los resultados del IGA 2017, 2018 y 2019, lo que sería un insumo valioso para la formulación de los planes territoriales de desarrollo.